

**REQUISICION**

**DATOS BASICOS**

Requisición No: **308** Fecha Solicitud: 11/07/2014  
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN  
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40  
 Descripción: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SUS SUBDIRECCIONES EN LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PROYECTOS

**DETALLE REQUISICION**

**JUSTIFICACIÓN:**

Dentro del marco de la planeación estratégica del ICFES, se enuncian los objetivos, metas, actividades e indicadores que sirven de guía para la toma de decisiones, herramientas que facilitan el seguimiento y evaluación de las acciones que sean realizadas. Acompañando lo anterior, se proyectaron los recursos financieros, físicos y humanos requeridos para adelantar las labores previstas en cada proyecto y dar cumplimiento a los objetivos misionales del Instituto.

En este contexto, la Dirección de Evaluación de acuerdo a las actividades a desarrollar, requiere el apoyo de profesionales calificados para elaborar, consolidar y hacer seguimiento a los proyectos del área, los cuales se reportan trimestralmente a la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de verificar su cumplimiento, y analizar oportunamente si se requieren realizar ajustes del mismo.

Del mismo modo, el profesional mencionado es necesario para apoyar la etapa precontractual y la solicitud de suministros por medio del aplicativo de gestión administrativa y financiera SEVEN ERP ICFES, así como acompañar las supervisiones que se asignen a la Dirección de Evaluación y sus Subdirecciones, en pro de fortalecer el control y liberar de labores administrativas a profesionales y funcionarios cuya carga laboral debe concentrarse en las actividades misionales de la dependencia; ocupándose de trámites como las solicitudes de modificación, adición o prórroga a los contratos, cuando los mismos se consideren necesario.

Adicionalmente y como estrategia de mejoramiento continuo se requiere a una persona con conocimientos en auditoría interna para dar continuidad a los procesos de control y seguimiento de los indicadores del área, implementar las acciones de mejora para la optimización de los procesos internos y la superación de dificultades, hallazgos y otros; así como también se demanda la actualización y seguimiento del mapa de riesgos en pro de mantener bajo estricto control esas condiciones de amenaza o peligro en la gestión. Todo esto en el marco de un uso apropiado y oportuno del aplicativo SIGO.

Teniendo en cuenta lo expuesto se requiere de los servicios de un profesional con la experiencia y competencia técnica necesaria para apoyar al Director de Evaluación y sus Subdirecciones en la consecución de las actividades mencionadas.

**OBJETO A CONTRATAR**

El CONTRATISTA se compromete con el ICFES a prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Evaluación y sus Subdirecciones en la gestión de proyectos, gestión contractual, ejecución de actividades administrativas y la gestión de calidad a cargo de estas dependencias, así como a apoyar los proyectos especiales que demanden su respaldo.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO**

Se requiere profesional en Administración Pública, Derecho, Ingeniería Industrial o Administración de Empresas, con conocimientos en contratación estatal, derecho público, planeación estratégica, gestión presupuestal, control de gestión, auditoría interna, gestión de proyectos y administración de riesgos. Preferiblemente con un perfil investigativo, buen dominio de MICROSOFT OFFICE, conocimientos básicos sobre el manejo de aplicativos de gestión y habilidades para el trabajo en equipo, el aprendizaje continuo y la proposición de alternativas en situaciones de riesgo. Con por lo menos 3 años de experiencia profesional en labores afines a las obligaciones del contrato y disposición para vincularse a actividades misionales del área.

**REQUISICION**

<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p>	<p>El contratista se compromete a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustar y entregar el procedimiento C6.P.4 "Asignación de Puntajes" debidamente consolidado y aprobado por el área, para normalización en el SIGO. 2. Adelantar la gestión precontractual y contractual que requiera la Dirección de Evaluación, especialmente las Subdirecciones de Análisis y Divulgación y de Estadísticas durante el segundo semestre de 2014. 3. Apoyar en la elaboración, consolidación y revisión del informe de avance del plan estratégico que el área debe enviar trimestralmente a la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de verificar su cumplimiento, y analizar oportunamente si se requieren realizar ajustes del mismo, especialmente en las actividades y proyectos de las Subdirecciones de Análisis y Divulgación y de Estadísticas. 4. Apoyar actividades de seguimiento y control del Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección de Evaluación y ser la representante de la dependencia ante las instancias de auditoría interna y externa para rendir informe sobre el mencionado sistema. 5. Asistir a las reuniones de planeación y seguimiento de actividades y proyectos que se programen en la Dirección de Evaluación y las Subdirecciones de Análisis y Divulgación y de Estadísticas. 6. Apoyar a la Dirección de Evaluación en la gestión de proyectos internos o especiales, especialmente en temas de contratación, planeación, seguimiento a la ejecución y evaluación. 7. Representar al ICFES en los eventos y actividades que tengan lugar durante el tiempo del contrato y para los cuales se comisione. 8. Vincularse a actividades misionales del área cuando su apoyo sea solicitado, en pro de fortalecer los equipos de trabajo y ligar la labor administrativa con los objetivos misionales de la dependencia. 9. Promover y proponer actividades y acciones que contribuyan al mejoramiento continuo de la división y al alcance de los objetivos propuestos. 10. Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales que contengan los avances de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto del contrato. 11. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato. 12. El contratista se obliga a cumplir con el Código de Ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013. 13. El contratista se compromete a afiliarse y cancelar los conceptos correspondientes a riesgos laborales.</li> </ol>
<p>IDENTIFICACION, VALORACION, DISTRIBUCION RIESGOS</p>	<p>Como riesgos asociados se identificaron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que el contratista incumpla con las normas o parámetros de calidad y entrega oportuna de la información solicitada por el supervisor del contrato.</li> <li>2. Que el contratista divulgue la información confidencial a la que tenga acceso.</li> <li>3. Que el contratista no cuente oportunamente con la información necesaria para la realización de las actividades objeto del contrato.</li> </ol> <p>Los anteriores riesgos están amparados en las obligaciones del contrato y cláusulas sobre cumplimiento.</p>
<p>SUPERVISOR OBLIGACIONES DEL ICFES</p>	<p>Director de Evaluación</p> <p>El ICFES se compromete a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proveer a la contratista de toda la información, materiales y equipos necesarios para la ejecución del objeto contractual.</li> <li>2. Programar las actividades a desarrollar durante la ejecución del objeto contractual.</li> <li>3. Realizar el seguimiento a la ejecución del contrato, según cronogramas establecidos en la Dirección de Evaluación</li> <li>4. En caso de requerirse que el contratista, en desarrollo del contrato, realice actividades fuera de la ciudad, el ICFES asumirá los costos de este desplazamiento, así como los gastos de viaje y manutención.</li> <li>5. Realizar los pagos oportunamente, según lo estipulado en el contrato.</li> <li>6. Las demás obligaciones inherentes a este contrato.</li> </ol>

**REQUISICION**

**ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

El costo de la presente contratación se ha determinado con base en las directrices sobre remuneración a contratistas. El valor total del contrato de \$25.614.750 pesos moneda corriente, sin embargo el compromiso presupuestal debe realizarse por \$26.229.504 para cubrir el 2.4% de IVA autor retenido.

De esta forma, la profesional seleccionada, señorita Hicsa Lorena Rios Marta cumple con el perfil requerido, ya que es profesional en Administración Pública desde el 25 de febrero de 2011 y profesional en Derecho desde el 13 de diciembre de 2013, y además cuenta con 3 años de experiencia profesional a partir del cumplimiento de requisitos para grado en actividades afines al objeto del contrato y su experiencia académica y laboral demuestran que cuenta con los conocimientos y habilidades específicas solicitadas para el desarrollo del objeto contractual.

**FORMA DE PAGO**

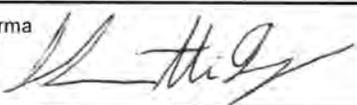
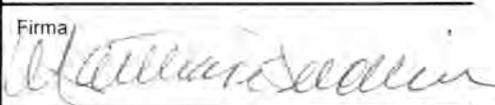
El ICFES pagará el valor del contrato así: Un (1) primer pago por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.341.133) correspondiente al mes de Julio, y el valor restante en cinco (5) pagos mensuales iguales de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$4.654.723). Los pagos se realizarán mes vencido y para cada uno de los pagos será necesaria la entrega de un informe por parte del CONTRATISTA de las actividades desarrolladas durante el respectivo periodo. **PARÁGRAFO:** Para efectos del pago, además de la factura o el documento que lo asimile, el CONTRATISTA debe presentar certificación de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

**PLAZO DE EJECUCION**

Para todos los efectos legales esta orden tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2014, contados a partir de la expedición del registro presupuestal.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110002	Actividades Profesionales de Apoyo Administrativo	1	26.229.504	26.229.504					

**RESPONSABLES**

ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre LAURA MARCELA SANTIUSTI GUTIERREZ	Nombre MARTHA ROCHA GAONA	Nombre MARTHA ISABEL DUARTE DE BUCHHEIM			
Firma 	Firma 	Firma 			



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES  
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

FECHA DE INVITACION: 14/07/2014

Bogotá D.C

Señor (a)  
RIOS MARTA HICSA LORENA  
Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

**OBJETO**

Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Evaluación y sus Subdirecciones en la gestión de proyectos, gestión contractual, ejecución de actividades administrativas y la gestión de calidad a cargo de estas dependencias.

**CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION**

Las condiciones de participación se encuentran contenidas la requisición que se adjunta a la presente invitación, o pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

ICFES, CLL 17 No 3-40. Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

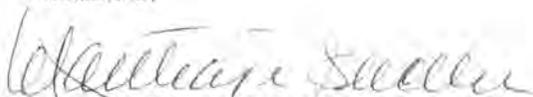
**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:**

Hasta el día 15 de Julio de 2014

**COMUNICACIONES:**

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico [cramirez@icfes.gov.co](mailto:cramirez@icfes.gov.co) ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext 1192

Atentamente,

  
MARTHA ISABEL DUARTE DE BUCHHEIM  
ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto: CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ ALVARADO